

Agencia Pública Andaluza de Educación



MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 326631

OBJETO: 60/ISE/2024/JA- SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS PARA EL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD AUDITIVA EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y

FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 310.625,70€

Porcentaje IVA: 10% Importe IVA: 31.062,57€

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 341.688,27

VALOR ESTIMADO: 683.376,54€

Esta Gerencia Provincial de Jaén, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por Delegación de Competencias, en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 11 de octubre de 2021 (BOJA nº 199 de 11 de octubre de 2021), y conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la LCSP, en el Capítulo III del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30-10-2007, de Contratos del Sector Público y en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, resolvió con fecha 4 de abril de 2027 el nombramiento de la mesa de contratación.

Asimismo, en su resuelvo SEGUNDO, designaba como miembros del servicio técnico que prestarán asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal.

Dicha designación resulta necesario modificarla por la instrucción de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como miembro del servicio técnico que prestará asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal a Alberto Quesada Jiménez (Técnico de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa de la Agencia Pública Andaluza de Educación).

CUARTO.- Publicar la presente modificación en el Perfil del Contratante.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE JAÉN

1

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO TORIBIO GAMIZ		17/05/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm6KZZQN4XKKPSHMVB86T3M2X9P	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		